ACTA N. 002 DE RECIBO PARCIAL #01

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	**X**		**CONVENIO**		
Número:	141	de	2026		
Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIZACIÓN Y TRASLADO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO ADULTO MAYOR Y DEMÁS LÍDERES DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN ESCENARIOS CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA					
Supervisor y/o interventor:	SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL				
Contratante/Asociado:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO				
Contratista/ Asociado:	NIROSOF INGENIERIA Y TRANSPORTE SAS		**NIT/CC**	900599096-2	

Valor (incluido adiciones):	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($8.100.000)
Plazo (incluido ampliaciones):	OCHO (08) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
Acta de inicio:	17/04/26
Fecha de terminación:	16/12/26

Fecha:	**04**	**de**	**MAYO**	**de**	**2026**	

En Puerto Triunfo Antioquia, el día 04 del mes mayo del año 2026, se reunieron las siguientes personas: **SANDRA JUANITA RODAS MOLINA** SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL, quien actúa como supervisora del contrato de la Referencia y **NIROSOF INGENIERIA Y TRANSPORTE SAS**, en calidad de Contratista, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta de recibo FINAL del contrato No. 141-2026 teniendo en cuenta los siguientes

CONSIDERANDOS

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL y **NIROSOF INGENIERIA Y TRANSPORTE SAS** se celebró el Contrato N. 141-2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIZACIÓN Y TRASLADO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO ADULTO MAYOR Y DEMÁS LÍDERES DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN ESCENARIOS CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA", por un valor de $ 8.100.000 incluido IVA y un plazo de OCHO (08) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
2. Que el Contrato N. 141-2026 se suscribió el día 16 de abril de 2026 y el acta de inicio del 17 de abril de 2026.
3. Que el registro presupuestal No. 817 fue expedido el 16 de abril de 2026, por un valor de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($8.100.000).
4. Que, de conformidad con la aceptación de la oferta, el plazo se estipuló en OCHO (08) MESES CALENDARIO a partir de la firma del acta de inicio.

5. Que los servicios objeto del contrato se han ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Municipio de Puerto Triunfo Antioquia.
6. Que los servicios objeto del contrato se han entregado según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en la invitación pública y estudios previos y en la normatividad vigente.
7. Que según la certificación adjunta del Representante Legal, el Contratista **NIROSOF INGENIERIA Y TRANSPORTE SAS**, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. Recibir los servicios ejecutados en el contrato No. 141-2026, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIZACIÓN Y TRASLADO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO ADULTO MAYOR Y DEMÁS LÍDERES DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN ESCENARIOS CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA.
2. Realizar la actualización por parte del contratista, de ser necesario, de las garantías que amparan el contrato.
3. El recibo de los servicios objeto del contrato en esta fecha, no exonera al supervisor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de los servicios objeto del contrato N. 141-2026.

SANDRA JUANITA RODAS MOLINA
Supervisora

R.L. SERGIO AMAURY DURANGO ZORA
NIROSOF
Contratista

Puerto Triunfo, 04 de mayo de 2026

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que a **NIROSOF INGENIERIA Y TRANSPORTE SAS,** con NIT. No. **900599096-2,** representada legalmente por **SERGIO AMAURY DURANGO ZORA**, se le reconoce la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.800.000)**, por concepto del **PAGO PARCIAL** según formas de pago pactadas en el CONTRATO DE SUMINISTRO **N. 141-2026** cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIZACIÓN Y TRASLADO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO ADULTO MAYOR Y DEMÁS LÍDERES DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN ESCENARIOS CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA**".**

La presente se expide para efectos de pago de cuenta. Compromiso 817

DISP.	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	F. FINANCIACION	VALOR
422	2.3.2.02.02.009.4104008.16.55.1 27	Atencion integral del adulto mayor (Centro vida 70%)	ALCALDIA MUNICIPAL	Estampilla pro - adulto mayor	$ 3.800.000

FRANKLIN PORTILLO GOMEZ
Alcalde Municipal

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL N°. 1

FECHA DE ELABORACIÓN	04/05/26

INFORME No.: **SUPERVISIÓN** ☐ **INTERVENTORÍA** ☐	**001**	DE SEGUIMIENTO		FINAL	
		PARA PAGO	**X**		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	17/04/26	Hasta:	04/05/26	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:	141-2026
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16/04/26
FECHA ACTA DE INICIO:			17/04/26

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIZACIÓN Y TRASLADO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO ADULTO MAYOR Y DEMÁS LÍDERES DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN ESCENARIOS CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL		
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		NIROSOF INGENIERIA Y TRANSPORTE SAS		
	NIT		900599096-2		
VALOR [$]:	INICIAL:		OCHO MILLONES CIN MIL PESOS ($8.100.000)		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**		**% DE ADICIÓN**
		NA	$ 0		0
	VALOR TOTAL:		$ 8.100.000		
PLAZO:	INICIAL		OCHO (08) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO		
	PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**		**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		NA			
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO**		**FECHA REANUDACIÓN**
		NA	NA		NA
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		817		
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		16/04/26		

SUPERVISOR	NOMBRE:	SANDRA JUANITA RODAS MOLINA
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	NA
	NUMERO CONTRATO:	NA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	46.91%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	46.91%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El contrato se cumplió a satisfacción los elementos fueron entregados cumpliendo con las exigencias técnicas requeridas.

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

La supervisión se siguió de manera integral de tal manera que la Entidad Estatal pudo constatar la ejecución del contrato en mención y asegurar que se cumplió con su propósito. La supervisión del contrato requirió revisión constante de la ejecución de las actividades del contrato, sus aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
SUMINISTROS PROGRAMADOS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIZACIÓN Y TRASLADO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO ADULTO MAYOR Y DEMÁS LÍDERES DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN ESCENARIOS CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA	46.91%	Se reciben los suministros según factura e informe adjuntos y verificados por el supervisor
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
NA	NA	NA

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBSERVACIONES
	NA

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 0	$ 8.100.000	$ 0	$ 8.100.000
2. Adiciones	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 0	$ 8.100.000	$ 0	$ 8.100.000
4. Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 0	$0	$ 0	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 0	$0	$ 0	$0
7. Recursos ejecutados	$ 0	$ 3.800.000	$ 0	$ 3.800.000
8. Recursos no ejecutados	$ 0	$ 4.300.000	$ 0	$ 4.300.000

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

No se presentan notas adicionales

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: La Alcaldía Municipal de Puerto Triunfo, pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Pagos parciales una vez cumplidos los requisitos de ejecución y encontrándose suscrita el acta de inicio; mediante acta de supervisor que se suscribirá entre las partes, para lo cual requerirá que el contratista cumpla con los siguientes requisitos, una vez cumplidos los requisitos de ejecución y encontrándose suscrita el acta de inicio; mediante acta de supervisor que se suscribirá entre las partes, para lo cual requerirá que el contratista cumpla con los siguientes requisitos. Informes, Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	17/04/26	$ 8.100.000		$ 0		$ 8.100.000
Adiciones		$ 0				
Pago No. 1 / En tramite	04/05/26			$ 0	$ 3.800.000	$ 4.300.000
TOTALES		$ 8.100.000	$ 0	$ 0	$ 3.800.000	

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula **Tercera. Valor y Forma de Pago**, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.800.000)** relacionada en el Pago No. 1 de la tabla adjunta en el numeral 4. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Cancelar los pagos en la forma pactada, siempre y cuando el contratista cumpla con los requisitos exigidos para ello	Entidad.	Realizar programación de caja.	Seguimiento al trámite de la cuenta gestionada.
Mala calidad de la prestación del suministro y servicio.	Contratista	Realizar control de calidad de los bienes	Una vez ingrese los equipos al almacén municipal se deben probar

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Para constancia, se firma la presente acta:

SANDRA JUANITA RODAS MOLINA
Secretaria de Protección Social y Salud
Supervisora/Contratante